

35.

Montevideo, 14 de diciembre de 2022

**VISTO:** los antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada N.º 127/2022 la contratación de servicio de locación de espacio para Hospital Pasteur realizado por la Oficina de Licitaciones cuyo acto de apertura fue el día 30 de noviembre y al que se presentaron tres oferentes.-----

y al que se presentaron dos oferentes.-----

**CONSIDERANDO:** I) que la firma Aero Cargas SA no presenta referencias tal cual fue requerido en el pliego, por lo que se desestima su oferta. II) que la firma Runylend SA no adjunta documentación a su oferta en línea, por lo que se desestima su oferta. III) que la firma Teregal SA no presenta referencias tal cual fue solicitado en el pliego, por lo que se desestima su oferta.-----

**RESULTANDO:** I) que por lo anteriormente expuesto se considera oportuno dejar sin efecto el presente y publicar un nuevo llamado por igual concepto a la brevedad.-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto. -----

**LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:**

1º.- Déjese sin efecto la Licitación Abreviada N.º 127/2022 para la contratación de servicio de locación de espacio para Hospital Pasteur.-----

2º.- Pase a la Oficina de Licitaciones a sus efectos y realizar un nuevo llamado por igual concepto a la brevedad.-----

**Resolución N.º 4242/2022**

**Ref.: 29/006/3/3891/2022**

**m.p./FM**



Dr. Federico Martiarena  
Director  
Hospital Pasteur